

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7
Secretaria General

Magangué Bolívar, 02 de marzo de 2026

Señor:

JULIO BIENVENIDO RUIZ FLOREZ
E.S.D

OF EXT SG- 0308

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD CON RADICADO CSB No. 0629 DEL 25 DE FEBRERO 2026.
REF: QUEJA AMBIENTAL.

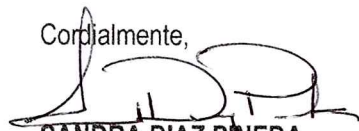
Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada ante esta CAR con radicado CSB No. 0629 del 25 de febrero 2026, consistente en una queja por la afectación ambiental por emisiones atmosféricas generada por un vecino ubicado en el barrio cristo prado con carrera 43 calle 16b-15 detrás del colegio las Gavias de municipio de Magangué Bolívar, me permito informar que esta Autoridad Ambiental mediante radicado CSB No. 4184 del 27 de noviembre de 2025, recibió documento firmado por usted, en el cual se exponen los mismos hechos en el mismo lugar, razón por la cual se emitió el Auto No. 0715 del 03 de diciembre de 2025, *“por medio del cual se dispone a realizar una visita de inspección ocular y se toman otras determinaciones”*.

Una vez se proceda a tomar las decisiones técnicas y jurídicas a las que haya lugar y se comunicará oportunamente.

Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes.

Cordialmente,



SANDRA DIAZ PINEDA
Secretaria General CSB

Proyecto: Johana Miranda. Asesor Jurídico Externo. CSB